



**ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACION
CONCEJALES
COMUNA DE SAN JOAQUIN**

En Santiago de Chile, a veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reunió el Segundo Tribunal Electoral Región Metropolitana, integrado por el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don CARLOS GAJARDO GALDAMES, Presidente Titular, don LUIS MERINO SOTO y doña GUILLERMINA SÁNCHEZ GALLEGUILLOS, abogados Miembros Titulares, actuando como Ministro de Fe doña LUCÍA MEZA OJEDA, Secretaria-Relatora.

Habiendo procedido a dictar la correspondiente sentencia de calificación y escrutinio de la elección de Alcalde y Concejales de la comuna de San Joaquín de la Región Metropolitana, dando término a la calificación y escrutinio general de la elección verificada el día veintitrés de octubre de dos mil dieciséis y teniendo presente lo dispuesto en los Títulos IV y V de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, este Tribunal procede a levantar Acta Complementaria de Proclamación de Concejales de la comuna de **San Joaquín**, por el período legal de cuatro años que se inicia el día 6 de diciembre de 2016:

Se proclaman Concejales de la comuna de San Joaquín a las siguientes personas:

Don Cristóbal Amaro Labra Bassa
Doña Rosario Campusano Cruz
Don Fernando Saavedra Prado
Don Víctor Contreras Vicencio
Doña Elizabeth Galleguillos Medina
Don Alberto Lira Moller
Don Ramón Ortiz Seguel
Don Gustavo Ariel Arias Campos

SEGUNDO TRIBUNAL ELECTORAL
REGION METROPOLITANA

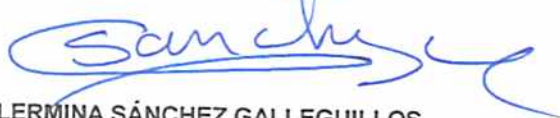
Dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley N°18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades.



CARLOS GAJARDO GALDAMES
PRESIDENTE TITULAR



LUIS MERINO SOTO
PRIMER MIEMBRO TITULAR



GUILLERMINA SÁNCHEZ GALLEGUILLOS
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



LUCÍA MEZA OJEDA
SECRETARIA RELATORA



Segundo Tribunal Electoral
CONFORME
CON SU ORIGINAL
Región Metropolitana